

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 107/2016

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio Radioenlace Terrestre.
- b) Coordenadas Geográficas:

N°	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	17° 23' 49,54''	66° 09' 38,63''	Calle Calama N° 264 Edif. María Delicia, Piso 2 Of. 8 Zona Central - Ciudad de Cochabamba.
2	17° 25' 27,78''	66° 08' 40,11''	Calle Flor de Tilo N° 150 entre Calle Aguacate, Zona Alto Cochabamba - Ciudad de Cochabamba.

- c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de banda:

Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
Cochabamba	936,40	200

Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 05 de octubre de 2016.

Dirección de ATT:

Calle 13 N° 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz,
Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

29 de Septiembre de 2016

